



**DEPARTAMENTO DE SANIDAD**

**RESOLUCIÓN de 7 de junio de 2022, de la Gerencia de Sector de Barbastro del Servicio Aragonés de Salud, por la que se resuelve el proceso selectivo para la provisión, con carácter temporal, de una plaza de sustitución en la categoría de Grupo Técnico de la Función Administrativa en el Hospital de Barbastro.**

De conformidad con lo establecido en la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud, en el Decreto 37/2011, de 8 de marzo, del Gobierno de Aragón, de selección de personal estatutario y provisión de plazas en los centros del Servicio Aragonés de Salud, y con sujeción al procedimiento previsto en la convocatoria de 24 de septiembre de 2021 (“Boletín Oficial de Aragón”, número 209, de 8 de octubre), para la provisión, con carácter temporal, de una plaza de sustitución en la categoría de Grupo Técnico de la Función Administrativa en el Hospital de Barbastro de la Gerencia de Sector de Barbastro, en su condición de órgano convocante y en ejercicio de las competencias legalmente atribuidas, vista la propuesta de la Comisión de Selección designada al efecto resuelve:

Primero.— Aprobar y hacer pública la calificación definitiva de los participantes que han superado la prueba de aptitud celebrada el día 21 de diciembre de 2021.

Nº PLICA	APELLIDOS Y NOMBRE	FORMA DE ACCESO	CALIFICACIÓN FINAL
1	BIELSA MORERA CARMEN	P.I.T	55,16
2	GARCIA CASANOVA ANA MARIA	LIBRE	65,50
3	VILLACAMPA BOIX CARLOS	LIBRE	66,66

Segundo.— Aprobar y hacer públicas las puntuaciones definitivas del baremo de méritos de los aspirantes que han obtenido la calificación de “Apto”:

a) Acceso por promoción interna temporal:

APELLIDOS Y NOMBRE	I EXPERIENCIA PROFESIONAL	II FORMACIÓN	III ACTIVIDADES	IV PROCESOS SELECTIVOS	TOTAL
BIELSA MORERA CARMEN	28,24	10,34	6,01	0,00	44,59

b) Acceso libre:

APELLIDOS Y NOMBRE	I EXPERIENCIA PROFESIONAL	II FORMACIÓN	III ACTIVIDADES	IV PROCESOS SELECTIVOS	TOTAL
GARCIA CASANOVA ANA MARIA	59,69	1,73	6,01	0,00	67,43
VILLACAMPA BOIX CARLOS	0,00	1,50	0,00	0,00	1,50

Tercero.— Vistas las puntuaciones alcanzadas y de acuerdo con lo establecido en la base octava de la convocatoria, designar para el desempeño temporal de la plaza convocada de sustitución de la categoría de Grupo Técnico de la Función Administrativa en el Hospital de Barbastro a D.<sup>a</sup> Carmen Bielsa Morera, en cuyo favor se expedirá el oportuno nombramiento de promoción interna temporal.



Cuarto.— De conformidad con lo previsto en la base novena de la convocatoria, la lista anteriormente expuesta, por el orden de acceso y puntuación, se utilizará para sucesivos nombramientos temporales, con vigencia de un año a contar desde el día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la persona titular del Departamento de Sanidad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48.3 del texto refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Barbastro, 7 de junio de 2022.— El Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud (P.D. Resolución de 27 de enero de 2006, “Boletín Oficial de Aragón”, número 19, de 15 de febrero de 2006), El Gerente de Sector de Barbastro, P.A. El Director de Gestión y SSGG, José Antonio Riba Bruballa.